

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y  
ASUNTOS INTERNACIONALES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES  
VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, informando del Quórum legal. -----

A continuación, y a solicitud de los integrantes se acordó no grabar el desarrollo de la reunión, fundamentándolo en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. ----

En el **Punto Dos**, la Presidenta de la Comisión sometió a votación el orden del día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres**, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria dar lectura al Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, los integrantes de la Comisión participaron en el “Taller de Mediación para oficinas de Atención a Migrantes de Municipios de Puebla”, con la finalidad de promover y difundir la mediación como un mecanismo, a través del cual se pueden resolver conflictos de los migrantes y sus familias en forma extraprocesal, prevaleciendo la voluntad de las partes, evitando procedimientos jurisdiccionales. Se contó con la participación del Maestro Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; Maestro Víctor Enrique Mata Temoltzin, Secretario de Desarrollo Económico del Municipio de Puebla; Maestra María Esther Maldonado Venegas, Directora del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Maestro Héctor Castro Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo de Junta Distrital del Instituto Nacional

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

Electoral, quienes expusieron sus consideraciones en el tema. Finalmente la Presidenta Maritza Marín Marcelo agradeció a los Diputados y asistentes a dicho evento por sus aportaciones en el manejo de la mediación, los cuales serán sin duda un gran apoyo para la atención y solución de conflictos de nuestro migrantes poblanos. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las doce horas con once minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
SECRETARIA**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD  
MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA  
VIDAURRI  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN  
LASTIRI  
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ  
VOCAL**